



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. MSI-DOSP-LP-003-2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE A UN COSTADO DE LA CLINICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

En la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **07 de Julio del Año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firma aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **002**, concurso No. **MSI-DOSP-LP-003-2021**, para realizar los trabajos de la **OBRA: PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE A UN COSTADO DE LA CLINICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA:** de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominara: la Ley);-----

Preside este acto, el **Ing. Ignacio González Barrientos** en su calidad de Presidente del Comité de Obra Pública Municipal, haciéndose acompañar del **Ing. Salvador Valencia Rivera**, Analista de Costos.

Representando a la Secretaria de Transparencia y rendición de Cuentas del Gobierno del de Sinaloa, participan el ciudadano, **No se Presentó.**

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de julio del 2021, a las 10:00 Hrs.**-----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, no se designó ningún Testigo Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señalo que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: obraspublicas@sanignacio.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día **04 de Julio** del año **2021** hasta las **10:00** horas.

A través del sistema electrónico autorizado por la convocante no se recibió ninguna **solicitud de aclaraciones**; al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley.

No se recibió ninguna **solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía**; al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley,

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formará parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijara un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la convocante ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. MSI-DOSP-LP-003-2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE A UN COSTADO DE LA CLINICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

México, al que tendrá acceso el público; y se publicara a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de (cinco) días hábiles-----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.-----

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	

Por la convocante Dirección de Obras y Servicios Públicos:

Ing. Ignacio González Barrientos
Director de Obras y Servicios Públicos

Ing. Salvador Valencia Rivera
Analista de Costos

Por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

No se Presento